CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

CONTRATO Nº 09-2014
"MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"

Entre la Municipalidad de Bella Vista con RUC 80001269-0, domiciliada sobre la Avenida Gral. Marcial Samaniego y Ruta N° VI Dr. Juan León Mallorquín, del distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Sr. DIGNO MÜLLER**, con Cédula de Identidad N° 953.108, y la Secretaria Municipal **Sra. LIDIA MARGARITA MELGAREJO DE ROJAS**, paraguaya, con C.I. N° 3.011.938 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AGROMEC,** con RUC Nº 459061-9, domiciliada sobre la Avenida Fundadores de la Localidad de Hohenau, representada para este acto por el señor **VIDAL GONZALEZ,** con Cédula de Identidad N° 459.061, en carácter de propietario, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS CON PROVISION DE REPUESTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:--

1. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, para la provisión por parte del PROVEEDOR de los siguientes bienes:

LOTE 01 Reparación y mantenimiento de Motoniveladora con provisión de repuestos:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	73152101-014	Reparación y mantenimiento de Motoniveladora con provisión de repuestos. Marca: Caterpillar Modelo 120K Año 2.010	Unidad	1
1.1	Filtro de aceite motor IR-1807			
1.2	Filtro de gasoil IR-0762			
1.3	Trampa de agua 326-1644			
1.4	Correa Ventilador 82-1629			
1.5	Correa frente motor			
1.6	Kit Guía cuchilla 5T - 8366			
1.7	Kit Guía calce circulo			
1.8	Kit Guía Circulo			
1.9	Filtro de aire Externo 245-6375 Interno 245-6376			
1.10	Filtro Hidráulico IR 0774			
1.11	Filtro Transmisión 328-3655			
1.12	Cuchilla			
1.13	Engrasador de 5 kgr			
1.14	transmisión			
1.15	Batería			
Monto Mínimo Gs. 5.000.000			**Monto Máximo Gs. 10.000.000 Gs.**	

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller D.
Intendente Municipal

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 02 MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA CON PROVISION DE REPUESTOS:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	73152101- 017	Reparación y mantenimiento de Retroexcavadora con provisión de repuestos. Marca: JCB Modelo 3C 4TPLUS 4X4 Año 2.007	Unidad	1
1.1	Manguera Hidráulica			
1.2	Ventilador			
1.3	Reparación de Bomba Hidráulica			
1.4	Cruceta de Diferencial			
1.5	Aceite Hidráulico			
1.6	Cambio Aceite Motor			
1.7	Cambio de Aceite Convertidor			
1.8	Cambio Filtro de Aceite			
1.9	Cambio Filtro de Gasoil			
1.10	Filtro de Aire Interno 1 cada 500 Horas			
1.11	Filtro de Aire Externo 1 cada 500 Horas			
1.12	Cabo Nivelador de pala Frontal			
1.13	Reparación Motor			
1.14	Junta Tapa Cilindro			
1.15	Alemites			
1.16	Reparación Sistema de frenos.			
1.17	Batería			
Monto Mínimo Gs. 5.000.000		**Monto Máximo Gs. 10.000.000**		

LOTE 03 MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	73152101-028	**Reparación y mantenimiento de Tractor Agrícola. Marca: Massey Ferguson Modelo 2625. Año: 2011**	Unidad	1
1.1	Cabo de Acelerador			
1.2	Correa de Motor			
1.3	Fusible			
1.4	Muñequin			
1.5	Cardan de 4x4			
1.6	Batería			
1.7	Filtro de Motor			
1.8	Filtro de Gasoil			
1.9	Filtro interno			
1.10	Filtro Externo			
1.11	Manguera de Dirección			
1.12	Manguera de Comando			
1.13	Foco de Alta y Baja			
1.14	Señalero			
1.15	Luz de Freno			
1.16	Cilindro Hidráulico de Dirección			
1.17	Ruleman Delantero			
1.18	Ruleman Trasero			
1.19	Caja de 4 x 4			
1.20	Sargento del 3 punto			
1.21	Braso de Acople			
1.22	Perno de Acople			
1.23	Seguro del Perno			
1.24	Crucita de la corpidora			
1.25	Correa de la Corpidora			
1.26	Cuchilla para corpidora			

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Secretaria Intendencia
Intendente Municipal

CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1.27	Ruleman de la Cuchilla de la Corpidora			
1.28	Manguera Hidráulica para rastrón			
1.29	Disco Para Rastrón			
1.30	Bulones para pie de pato			
1.31	disco de cortes			
1.32	disco de tumbe			
1.33	Ruleman para tractor			
1.34	Ruleman para Arado			
1.35	Fibra de Embrage			
Monto Mínimo Gs. 2.500.000		**Monto Máximo Gs. 5.000.000**		

LOTE 04 MANTENIMIENTO DE CAMION CON PROVISION DE REPUESTOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	73152101-085	**Mantenimiento y reparación de camión con provisión de repuestos, marca CHEVROLET Modelo 5-90. Año: 2.005**	Unidad	1
1.1	Filtro de Aire			
1.2	Filtro de Combustible			
1.3	Filtro de Aceite Motor			
1.4	Correa de Ventilador			
1.5	Correa dentada			
1.6	Disco de Embrague			
1.7	Plato Presión			
1.8	Ruleman de empuje			
1.9	Buje elástico completo			
1.10	Disco de Freno			
1.11	Reparación de eje delantero			
1.12	Crusetas			
1.13	Reparación de carrocería			
1.14	Muñequines			
1.15	Escobilla limpia vidrios			
1.16	Espejos retrovisores			
1.17	Picaportes			
1.18	Levanta Vidrios			
1.19	Faros Traseros			
1.20	Faros delanteros			
1.21	Amortiguadores Delanteros			
1.22	Amortiguadores Traseros			
1.23	Batería			
1.24	Reparación de Vidrios			
Monto Mínimo Gs. 5.000.000		**Monto Máximo Gs. 10.000.000**		

Melgarejo
Secretaria Intendencia

Intendente Municip

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 05 MATENIMIENTO DE CAMION WAW CON PROVISION DE REPUESTOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	73152101-034	**Mantenimiento y reparación de camión con provisión de repuestos. Marca: WAW Año: 2.010**	Unidad	1
1.1	Fibra de Freno			
1.2	Filtro de Aire			
1.3	Filtro de Combustible			
1.4	Filtro de Aceite			
1.5	Cabo para Embrague			
1.6	Cabo Para Acelerador			
1.7	Baterías de 70 Amperes			
1.8	Manija levanta Vidrio			
1.9	Alemittes			
1.10	Correa para ventilador			
1.11	Focos de 24			
1.12	Fibra de embrague			
1.13	Plato de Presión			
1.14	Cruceta para cardan			
1.15	Limpiaparabrisas			
1.16	espejos			
1.17	Muñequin de dirección			
1.18	Reparo de cilindro de tum			
1.19	Reparación Eléctrica			
1.20	Palanca de Rueda			
1.21	Juego de Ruleman de masa trasera			
1.22	Juego de Ruleman de masa delantero			
1.23	Retén de punta camisa			
1.24	Retén de masa trasera			
1.25	Retén de masa delantera			
1.26	Centro de elástico			
1.27	Reparación de Paller			
Monto Mínimo Gs. 5.000.000 Gs.		**Monto Máximo Gs. 10.000.000 Gs.**		

LOTE 06 MANTENIMIENTO DE CAMIONETA CHEVROLET

Nro. de Ítem	Código de Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida	Cantidad
1	78180101-004	Serv. De repar. Y mant. De suspensión	Unidad	1
2	78180101-017	Serv. de mant. y repar. De Regulación de puertas	Unidad	1
3	78180101-023	Servicio de Mant., reparación o colocación de puertas, ventanas y espejos vehicular	Unidad	1
4	78180101-008	Limpia Parabrisas	Unidad	1
5	78180101-016	Serv. y mant. y reparación de sistema de aire acondicionado	Unidad	1
6	78180101-009	Serv. y reparación y mantenimiento de sistema eléctrico	Unidad	1
Monto Mínimo Gs. 5.000.000 Gs.		**Monto Máximo Gs. 10.000.000 Gs.**		

LOTE 08 MANTENIMIENTO DE MINIBUS

Nro. de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1		**Reparación y mantenimiento de Minibuss Marca: Hyundai Modelo H-1. Año: 2012**	Unidad	1
1	78180101-008	Limpia Parabrisas	Unidad	1
2	78180101-009	Sistema Eléctrico	Unidad	1
3	78180103-001	Filtros	Unidad	1
4	78180101-016	Aire Acondicionado	Unidad	1
Monto Mínimo Gs. 2.500.000		Monto Máximo Gs. 5.000.000		

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: a) Contrato; b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; d) La oferta del Proveedor; e) La resolución de adjudicación de la Contratación Directa emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	0	0	0	0	240	30	1	7	30.000.000
2014	0	0	0	0	240	30	11	7	30.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 267.318.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09-2014, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA*. La adjudicación fue realizada según Resolución Intendencia Municipal N° 4012/2014 de fecha 21/03/2014.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS: El monto total mínimo del presente contrato es de GUARANÍES SESENTA MILLONES (Gs. 60.000.000). Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

LOTE 01 Reparación y mantenimiento de Motoniveladora Marca: Caterpillar Modelo 120K Año 2.010 con provisión de repuestos. Monto total mínimo Gs. 5.000.000 y Monto total Máximo Gs. 10.000.000

Nº	Descripción	Precio Unitario
1.1	Filtro de aceite motor IR-1807	130.000
1.2	Filtro de gasoil IR-0762	270.000
1.3	Trampa de agua 326-1644	330.000
1.4	Correa Ventilador 82-1629	910.000
1.5	Correa frente motor	999.000
1.6	Kit Guía cuchilla 5T - 8366	500.000
1.7	Kit Guía calce circulo	500.000
1.8	Kit Guía Circulo	500.000
1.9	Filtro de aire Externo 245-6375 Interno 245-6376	1.040.000
1.10	Filtro Hidráulico IR 0774	333.000
1.11	Filtro Transmisión 328-3655	870.000
1.12	Cuchilla	800.000
1.13	Engrasador de 5 kgr	350.000
1.14	Transmisión	30.000
1.15	Batería	1.000.000

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 02 MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA, Marca: JCB Modelo 3C 4TPLUS 4X4 Año 2.007CON PROVISION DE REPUESTOS. Monto total mínimo Gs. 5.000.000 y Monto total Máximo Gs. 10.000.000

Nº	Descripción	Precio Unitario
1.1	Manguera Hidráulica	50.000
1.2	Ventilador	600.000
1.3	Reparación de Bomba Hidráulica	50.000
1.4	Cruceta de Diferencial	220.000
1.5	Aceite Hidráulico	30.000
1.6	Cambio Aceite Motor	40.000
1.7	Cambio de Aceite Convertidor	40.000
1.8	Cambio Filtro de Aceite	40.000
1.9	Cambio Filtro de Gasoil	40.000
1.10	Filtro de Aire Interno 1 cada 500 Horas	210.000
1.11	Filtro de Aire Externo 1 cada 500 Horas	173.000
1.12	Cabo Nivelador de pala Frontal	1.000.000
1.13	Reparación Motor	10.000.000
1.14	Junta Tapa Cilindro	1.000.000
1.15	Alemites	2.000
1.16	Reparación Sistema de frenos.	220.000
1.17	Batería	600.000

LOTE 03 MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA Marca: Massey Ferguson Modelo 2625. Año: 2011 con provisión de repuestos. Monto total mínimo Gs. 2.500.000 y Monto total Máximo Gs. 5.000.000

Nº	Descripción	Precio Unitario
1.1	Cabo de Acelerador	250.000
1.2	Correa de Motor	550.000
1.3	Fusible	5.000
1.4	Muñequin	150.000
1.5	Cardan de 4x4	10.000.000
1.6	Batería	600.000
1.7	Filtro de Motor	130.000
1.8	Filtro de Gasoil	162.000
1.9	Filtro Interno	220.000
1.10	Filtro Externo	140.000
1.11	Manguera de Dirección	50.000
1.12	Manguera de Comando	50.000
1.13	Foco de Alta y Baja	20.000
1.14	Señalero	5.000
1.15	Luz de Freno	5.000
1.16	Cilindro Hidráulico de Dirección	1.000.000
1.17	Ruleman Delantero	100.000
1.18	Ruleman Trasero	100.000
1.19	Caja de 4 x 4	20.000
1.20	Sargento del 3 punto	800.000
1.21	Braso de Acople	800.000
1.22	Perno de Acople	50.000
1.23	Seguro del Perno	5.000
1.24	Crucita de la corpidora	150.000
1.25	Correa de la Corpidora	100.000
1.26	Cuchilla para corpidora	200.000
1.27	Ruleman de la Cuchilla de la Corpidora	20.000
1.28	Manguera Hidráulica para rastrón	80.000
1.29	Disco Para Rastrón	780.000
1.30	Bulones para pie de pato	80.000

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Secretaría Intendencia

Intendente Municipal

CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

1.31	disco de cortes	780.000
1.32	disco de tumbe	780.000
1.33	Ruleman para tractor	20.000
1.34	Ruleman para Arado	20.000
1.35	Fibra de Embrage	600.000

LOTE 04 MANTENIMIENTO DE CAMION marca CHEVROLET Modelo 5-90. Año: 2.005 CON PROVISION DE REPUESTOS Monto total mínimo Gs. 5.000.000 y Monto total Máximo Gs. 10.000.000.

Nº	Descripción	Precio Unitario
1.1	Filtro de Aire	280.000
1.2	Filtro de Combustible	80.000
1.3	Filtro de Aceite Motor	80.000
1.4	Correa de Ventilador	260.000
1.5	Correa dentada	590.000
1.6	Disco de Embrague	1.000.000
1.7	Plato Presión	1.000.000
1.8	Ruleman de empuje	400.000
1.9	Buje elástico completo	1.000.000
1.10	Disco de Freno	1.000.000
1.11	Reparación de eje delantero	1.800.000
1.12	Crusetas	490.000
1.13	Reparación de carrocería	2.000.000
1.14	Muñequines	380.000
1.15	Escobilla limpia vidrios	150.000
1.16	Espejos retrovisores	150.000
1.17	Picaportes	500.000
1.18	Levanta Vidrios	500.000
1.19	Faros Traseros	220.000
1.20	Faros delanteros	440.000
1.21	Amortiguadores Delanteros	560.000
1.22	Amortiguadores Traseros	650.000
1.23	Batería	1.000.000
1.24	Reparación de Vidrios	500.000

Melgarejo
Secretaria Intendencia

M. Müller
Intendente Municipal

CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 05 MATENIMIENTO DE CAMION WAW Marca: WAW Año: 2.010CON PROVISION DE REPUESTOS. Monto total minimo Gs. 5.000.000 y Monto total Máximo Gs. 10.000.000.

Nº	Descripción	Precio Unitario
1.1	Fibra de Freno	1.000.000
1.2	Filtro de Aire	260.000
1.3	Filtro de Combustible	130.000
1.4	Filtro de Aceite	130.000
1.5	Cabo para Embrague	550.000
1.6	Cabo Para Acelerador	550.000
1.7	Baterías de 70 Amperes	1.000.000
1.8	Manija levanta Vidrio	550.000
1.9	Alemittes	10.000
1.10	Correa para ventilador	260.000
1.11	Focos de 24	80.000
1.12	Fibra de embrague	1.000.000
1.13	Plato de Presión	1.000.000
1.14	Cruceta para cardan	480.000
1.15	Limpiaparabrisas	120.000
1.16	espejos	220.000
1.17	Muñequin de dirección	520.000
1.18	Reparo de cilindro de tum	100.000
1.19	Reparación Eléctrica	20.000
1.20	Palanca de Rueda	100.000
1.21	Juego de Ruleman de masa trasera	200.000
1.22	Juego de Ruleman de masa delantero	200.000
1.23	Retén de punta camisa	20.000
1.24	Retén de masa trasera	20.000
1.25	Retén de masa delantera	20.000
1.26	Centro de elástico	10.000
1.27	Reparación de Paller	40.000

LOTE 06 MANTENIMIENTO DE CAMIONETA CHEVROLET. Monto total mínimo Gs. 5.000.000 y Monto total Máximo Gs. 10.000.000.

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Precio Unitario
1	78180101-004	Serv. De repar. Y mant. De suspensión	1.000.000
2	78180101-017	Serv. de mant. y repar. De Regulación de puertas	300.000
3	78180101-023	Servicio de Mant., reparación o colocación de puertas, ventanas y espejos vehicular	1.000.000
4	78180101-008	Limpia Parabrisas	200.000
5	78180101-016	Serv. y mant. y reparación de sistema de aire acondicionado	600.000
6	78180101-009	Serv. y reparación y mantenimiento de sistema eléctrico	500.000

LOTE 08 MANTENIMIENTO DE MINIBUS Marca: Hyundai Modelo H-1. Año: 2012 Monto total mínimo Gs. 2.500.000 y Monto total Máximo Gs. 5.000.000.

Nro. de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Precio Unitario
1	78180101-008	Limpia Parabrisas	160.000
2	78180101-009	Sistema Eléctrico	560.000
3	78180103-001	Filtros	1.800.000
4	78180101-016	Aire Acondicionado	2.000.000

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 09-2.014 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este contrato es desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES: El plazo para la entrega de los trabajos es de dos días desde la fecha de emisión de la orden de compra, en casos especiales podrá variar este plazo, dependiendo de la complejidad de los trabajos.---------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de Néstor Arnaldo Horn Eisenkolb con CI Nº 889.172 encargado de vehículos Municipales.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Bella Vista, República del Paraguay al día ocho de abril de dos mil catorce.

Sra. Lidia M. Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Don Digno Müller
Intendente Municipal

Vidal González
AGROMEC
El Proveedor